

ACTA N°006

Tribunal de Garantías Electorales
Institución Universitaria de Envigado

FECHA: Envigado, 18 de marzo de 2024
HORA: 2:00PM
LUGAR: Secretaría General

ASISTENTES: Diana Lucia Arroyave – Representante del Consejo Directivo
George Edwin Herrera Portela - Representante del Consejo Académico
Maria Alejandra Henao Rivera - Secretaria General IUE

VEEDOR: Carlos Mario Orozco Valencia – Asesor Control interno

TEMA UNICO:

1. Aclaración del Acta Nro. 05 de 2024 del 18 de marzo.

DESARROLLO:

Observaron lo miembros del tribunal que se consideró la inclusión de la casilla del voto en blanco para el proceso de consulta para la constitución de terna a desarrollarse el próximo 01 de abril, no obstante el artículo 15 del estatuto electoral prevé:

ARTÍCULO 15. VOTO EN BLANCO: Se considera voto en blanco la Tarjeta Electoral que haya sido debidamente marcada en la casilla reservada para el voto en blanco.

En el proceso para consulta de candidatos y constitución de terna para rector, no existirá la posibilidad de voto en blanco. (negrilla, subraya y cursiva fuera de texto original)

El voto en blanco se contabilizará.

Cuando en un proceso electoral el número de los votos en blanco obtengan la mayoría, se deberá repetir las elecciones y ninguno de los candidatos que se presentaron podrá postularse de nuevo.

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57

Barrio Rosellon - Envigado - Código postal: 055422



SC 7791-1

En el caso de elecciones electrónicas, deberá constituirse una casilla de VOTO EN BLANCO, con el fin de que el elector describa su indefectible deseo de votar en este sentido.

De igual forma se observa que el acta por error de digitación quedó con hora de reunión a las 2:30, siendo la hora correcta las 8:00a.m.

Así pues que se dispone a aclarar el acta N°05 en los siguientes aspectos:

- 1- Se determina que el tarjetón contendrá exclusivamente los espacios para voto por los candidatos de conformidad con el sorteo 1, 2 y 3.
- 2- Que la hora correcta de la actividad de sorteo de números es 8:00am del 18 de marzo de 2024.

En constancia se firma en Envigado a los 18 días del mes de marzo de 2024,


Diana Lucia Arroyave Jaramillo
Representante del Consejo Directivo (s)


George Edwin Herrera Portela
Representante del Consejo Académico


Maria Alejandra Henao Rivera
Secretaria General de la IUE


Carlos Mario Orozco Valencia
Asesor Control interno – Veedor del proceso electoral